III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

19331

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y su anexo I, para ser utilizado por la entidad Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito, con las letras de identificación «L-CRZ».

Accediendo a lo solicitado por D. Arturo Juan Gago, en representación de Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Zamora, Avenida de Alfonso IX, 7, con código de identificación fiscal F-49002454.

Teniendo en cuenta:

Primero.-Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 21 de septiembre de 2006, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y su anexo I que acompaña. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro de Bienes Muebles de Zamora.

Segundo.-Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central I.

Tercero.-Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y su anexo I para ser utilizado por la entidad Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito, con las letras de identificación «L-CRZ».

2.º Disponer que se baga constru

Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Madrid, 9 de octubre de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

19332

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con las letras de identificación «F-D1», para ser utilizado por la entidad Daimlerchrysler Services España, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.

Accediendo a lo solicitado por D. Gerhard Gross, en representación de Daimlerchrysler Services España, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas, 30, con código de identificación fiscal A-78510260.

Teniendo en cuenta:

Primero.-Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 8 de septiembre de 2006, se apruebe la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con las letras de identificación «F-D1», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de julio de 2006 (B.O.E. 30 de agosto de 2006).

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles I.

Tercero.-Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente se apruebe la modificación del modelo solicitado,

Esta Dirección General ha acordado:

Aprobar la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, aprobado por Resolución de 20 de julio de 2006, para ser utilizado por la entidad Daimlerchrysler Services España, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., con las letras de identificación «F-D1».

2.° Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Reso-

lución y la de 20 de julio de 2006.

Madrid, 13 de octubre de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19333

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 12 de julio de 2006, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios «Séneca», para el curso académico 2006-2007.

Detectados errores de trascripción de datos en el Anexo I de la Resolución de 12 de julio de 2006 (BOE de 3 de agosto) por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes «Séneca», para el curso académico 2005-2006, procede su subsanación.

Por consiguiente, esta Secretaría de Estado ha resuelto que se subsane el Anexo I en el siguiente sentido:

Pág. 29114: Donde dice: «Backer Gutiérrez, Esteban Guido; Universidad de Destino Universidad de Barcelona»; debe decir: «Backer Gutiérrez, Esteban Guido; Universidad de Destino Universidad Politecnica de Cataluña».

Pág. 29137: Donde dice: «Fernández Espartero, José Ignacio; Universidad de Destino Universidad de Valencia»; debe decir: «Fernández Espartero, Jose Ignacio; Universidad de Destino Universidad Politécnica de Valencia». Pág. 29139: Donde dice: «Fiol Mas, Fco. Javier; Titulación Plaza Admi-

nistración y Dirección de Empresas»; debe decir: «Fiol Mas, Fco. Javier; Titulación Plaza Economía».

Pág. 29152: Donde dice: González López, Salvador; Titulación Plaza Ing. Tec. en Informática de Sistemas»; debe decir: «González López, Salvador; Titulación Plaza Ingeniero en Informática».

Pág. 29188: Donde dice: «Ponce Martínez, Mara; Meses 9; Fecha Inicio 2006-10-01; Fecha fin 2007-06-30»; debe decir: «Ponce Martínez, Mara; Meses 4; Fecha Inicio 2006-10-01; Fecha fin 2007-01-31.

Pág. 29195: Donde dice: «Rodríguez Pinilla, Fco. Javier; Titulación Plaza Ing. Tec. en Informática de Gestión»; debe decir: «Rodríguez Pinilla, Fco. Javier; Titulación Plaza Ingeniero en Informática».

Madrid, 20 de septiembre de 2006.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Javier Vidal García.

19334

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se publica la Addenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y educación secundaria, Plan PROA, en el año 2006.

El Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, han suscrito